

Bases legales:

Mediante las bases promocionales que a continuación se relacionan (en adelante, las "Bases"), La empresa **LAVAZZA SPAGNA, S.I.** (en adelante referida como "Lavazza"), como marca de café oficial del Festival de Sitges, establece las normas reguladoras por las que se rige la promoción de un sorteo de "1 pack fan" para el festival, que son las siguientes:

PRIMERA. Datos de identificación de la compañía organizadora. Lavazza, Sucursal en España. con domicilio social: WTC Almeda Park Cornellà Plaça de la Pau s/n. Edificio 3, Plt 3. 08940, Cornellà de Llobregat, provista de NIF núm. B61759015

SEGUNDA. Finalidad de la promoción. El objeto de la promoción consiste en dar a conocer el patrocinio de Lavazza con el festival, para ello, sortea "1 pack fan": esto incluye 10 entradas que podrás utilizar a tu gusto: Ir a 1 sesión con 10 amigos, ir a 5 sesiones para dos personas o ir a 10 sesiones tu solo.

TERCERA. Ámbito territorial. El ámbito geográfico en el que se desarrolla la promoción es territorio nacional de España y se publicará en la red social de Instagram. A efectos informativos, LAVAZZA manifiestan que Instagram no patrocina, avala o administra de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

CUARTA. Gratuidad. La participación en la presente promoción tendrá carácter gratuito, no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna por parte del participante ni implicará un incremento del precio del producto promocionado.

QUINTA. Legitimación para participar. Podrán participar en la presente promoción todas personas físicas mayores de 18 años, residentes y con domicilio en el territorio español, que cumplan con lo previsto en las posteriores cláusulas de estas Bases. Queda excluida la participación de empleados de LAVAZZA o sus familiares en primer grado, de las Agencias de publicidad y cualquier persona implicada en el desarrollo de la promoción, así como de los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la presente garantía o sus familiares en primer grado. LAVAZZA se reservan el derecho de anular la presente promoción o suspenderla, o bien cambiar alguna(as) de su(s) condición(es) si por causas técnicas o de cualquier otra índole no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes Bases. La participación en la promoción implica la íntegra aceptación del contenido de las bases de la promoción por el participante.

SEXTA. Mecánica promocional y premios ofrecidos en la promoción. Para participar en el sorteo que lanzaremos el día 27 de septiembre a las 10 a.m. y finalizará el día 4 de octubre a las 10 a.m. Se anunciará al ganador el 28.

El premio ofrecido en la Promoción es:

“1 pack fan” para asistir a las sesiones del festival de Sitges: esto incluye 10 entradas que podrás utilizar a tu gusto: Ir a 1 sesión con 10 amigos, ir a 5 sesiones para dos personas o ir a 10 sesiones tu solo.

Se escogerá 1 ganador por sorteo entre todos los participantes que sigan los siguientes pasos:

- 1- Comentar etiquetando a un amigo con el que irías al festival
- 2- Seguir a los perfiles @lavazzaes y @sitgesfestival

El sorteo se realizará al finalizar la promoción entre todas las personas que hayan participado siguiendo el procedimiento anteriormente descrito. Los participantes podrán dejar tantos comentarios como estimen oportunos, aunque sólo se tomará en cuenta una sola participación por concursante a la hora de realizar el sorteo.

La agencia se pondrá en contacto con el/la ganador/a para gestionar los datos de contacto y gestionar el premio. El premio es intransferible y no podrán ser canjeables por metálico o por cualquier otro premio. La compañía no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo del premio ofrecido en la presente promoción. Los participantes premiados serán anunciados por su nombre en el perfil de las marcas y serán contactados a través de un mensaje privado desde este perfil oficial dentro de las 48 horas. Si el ganador no contestase a este mensaje con los datos a continuación descritos en el plazo de una semana desde que se le haya notificado, la plaza quedará desierta.

Los datos que se solicitarán a los ganadores para enviarles el premio son: nombre, apellidos, email y teléfono móvil.

SÉPTIMA. LAVAZZA se reservan el derecho de descalificar aquellas participaciones que versen comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad de la página de Instagram o hacia nuestros productos, servicios, marcas o equipo humano.

OCTAVA. Determinación del ganador Los ganadores se elegirán mediante el sistema que la marca crea conveniente. Posteriormente informará a la agencia para que esta se ponga en contacto con el ganador/a.

NOVENA – Aceptación de las bases la participación en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases por los interesados y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe LAVAZZA. LAVAZZA se reservan el derecho a modificar o cancelar las condiciones de la promoción durante el desarrollo de la misma por circunstancias ajenas a su control o que lo hagan aconsejable. Asimismo, la participación en una promoción de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la comunidad de Instagram donde se desarrolla la misma.

DÉCIMA. Aspectos legales. La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que pudiera surgir de la interpretación o cumplimiento de las presentes Bases será sometida a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder. Los datos de los participantes en la presente promoción serán tratados con la máxima confidencialidad y de conformidad con las disposiciones de la Ley 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), pasando a formar parte de un fichero de datos de carácter personal cuyo responsable del tratamiento es LAVAZZA. La información facilitada por los participantes en esta promoción tiene carácter voluntario, teniendo como finalidad la constitución de un fichero de datos de carácter personal de LAVAZZA con la finalidad de gestionar su participación en la promoción, para la realización de estudios de mercado y de naturaleza estadística y remitirle futuras acciones promocionales y comerciales de LAVAZZA, en caso de que el participante no desee que se realice el referido tratamiento de sus datos de carácter personal le rogamos no participe en esta promoción. Los participantes podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una comunicación a info@lavazza.es. Dichos derechos deben ejercitarse mediante comunicación expresa a través de un escrito acompañado de fotocopia de DNI enviado a LAVAZZA. Asimismo, los participantes en la promoción, por la mera participación en ella, ceden a LAVAZZA, con carácter de exclusiva y sin limitación temporal o territorial alguna, a exhibir, explotar, publicar y/o difundir las fotografías y comentarios enviados, en cualquier medio, formato o soporte, comprendiendo cualquier modo de explotación imaginable y, por lo tanto, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, sin que en este último caso quepa considerar las posibles transformaciones, adaptaciones o variaciones como modificaciones sujetas a lo dispuesto en el apartado 4º del artículo 14 de la Ley de Propiedad Intelectual, con la finalidad de realizar el concurso, de dar a conocer el resultado del mismo y para la realización de posteriores comunicaciones comerciales de la Compañía. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario modificar las condiciones de la promoción, este hecho se les notificaría correspondientemente a los participantes. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal

vigente. Los participantes en la presente Promoción se comprometen al cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran derivarse de su participación en la misma.